



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la Ley de Bases del Régimen Local y artículos 23.d) del Reglamento Orgánico Municipal le confiere a la Alcaldía Presidencia, en relación con el artículo 56 del Reglamento Orgánico Municipal, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 10 del Reglamento de Honores y Distinciones, he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE**, a celebrar el día **26 de OCTUBRE de 2019** a las **11:00 horas**, en los **Claustros de Santo Domingo**, con el siguiente Orden del Día



ORDEN DEL DÍA

Entrega del Título de Hijo Adoptivo de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera a D. JOSÉ RAVELO RODRÍGUEZ.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: GP1PX9X1N062VY1 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	21/10/2019
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	21/10/2019
Fecha de la resolución: 21 de octubre de 2019		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2019/8150	
 GP1PX9X1N062VY1			